

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 6
PAGO DE CUPON PRÓXIMO 18 DE OCTUBRE
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 5 de febrero de 2009, y formalizada mediante escritura pública otorgada el 9 de febrero de 2009, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ISIN ES0372214009	ISIN ES0372214017	ISIN ES0372214025	ISIN ES0372214033	ISIN ES0372214041	ISIN ES0372214058
1.1 Intereses resultantes por Bonos entre el 19 de julio de 2010 (incluido) y el 18 de octubre de 2010 (excluido)						
* Intereses Brutos:	116,42 €	340,24 €	416,07 €	656,21 €	845,79 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19%):	22,12 €	64,65 €	79,05 €	124,68 €	160,70 €	0,00 €
* Intereses Netos:	94,30 €	275,59 €	337,02 €	531,53 €	685,09 €	0,00 €
1.2 Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto registrado en febrero de 2009, entre el 19 de julio de 2010 (incluido) y el 18 de octubre de 2010 (excluido):					Intereses Brutos	0,00 €
					Retención	0,00 €
					Intereses Netos	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 19 de julio de 2010 (Fecha de Pago anterior) y el 18 de octubre de 2010 (Fecha de Pago próxima):	5.385,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	2,98%					
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,66	2,08	3,18	4,72	5,84	5,84
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	34.114,25 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	34,11425%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 18 de octubre de 2010 (incluido) y el 18 de enero de 2011 (excluido), es el:	1,307%	1,487%	1,787%	2,737%	3,487%	1,637%

V-85629475
Madrid, 14 de octubre de 2010
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.